



No.



No. 001034656000069

Dra. Elda Altagracia Clase Brito
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 1778



Acto No. 11/2021

Folio No. 25

COMPULSA

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL PARA APERTURA SOBRE B DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. UAF-CCC-CP-2021-0002 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO".

Yo, **DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi pasó un acto que textualmente dice: **ACTO NO: Once/Dos Mil Veintiuno (11/2021). FOLIOS: Veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintiocho (25, 26, 27 y 28)**. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). Yo, **DOCTORA ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0057298-1, domiciliada y residente en esta ciudad, Abogada, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número 1778, con mi estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Pasteur número 158, Local 237, Plaza Jardines de Gascue del sector de Gascue, en esta ciudad, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**, organismo autónomo del Estado Dominicano, creado por la Ley Núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, de fecha 01 de junio del año 2017, con su R.N.C. número 430-02329-9, con sus oficinas principales en la calle Federico Henríquez y Carvajal, número No. 11, Sector Gascue en esta ciudad; entidad presidida por su Directora General, **MARÍA ELISA HOLGUÍN LÓPEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1568072-0, domiciliada y residente en esta ciudad, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación de la apertura del **SOBRE B** que contiene la propuesta económica **DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, EXPEDIENTE NO. UAF-CCC-CP-2021-0002 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE INFORMÁTICAS PARA LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)"**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascrito notario público he accedido, trasladándome al Salón Reuniones, ubicado en el 2do piso del edificio de la sede central de la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en Acto Auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las **diez y veintiocho minutos de la mañana (10:28 a.m.)** de este mismo, día, mes y año, inició **LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, EXPEDIENTE NO. UAF-CCC-CP-2021-0002 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE INFORMÁTICAS PARA LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)"**. Y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes





Acto No. 11/2021

Folio No. 26

indicada, con la participación de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**, a quienes nombramos a continuación: **1.- ELIZABETH A. REYES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-0058967-5, Coordinadora del Despacho de la Dirección General, en representación de la señora, **MARÍA ELISA HOLGUÍN LÓPEZ**, Directora General, de generales que constan; **2.- PAOLA REYNOSO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1866502-5, en su calidad de Encargada del Departamento Jurídico; en calidad de asesora legal; **3.- MARLENY ARISTY ALMONTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0812717-6, en su calidad de Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **4.- PEDRO A. DEL VILLAR STRIDDELS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2305076-2, en representación de la Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **5.- CLAUDIO CASTILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 073-0015314-0, en su calidad de Encargado de la Oficina de Acceso a la Información. Acto seguido, verifiqué que participaron seis (6) oferentes; De manera física presentó su oferta: **1) GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L.**, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 101-876255** debidamente representada por **ALEJANDRO MONTAS RUÍZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0058584-3; de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**; documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS con 74/100 (RD\$1,631,342.74); vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 21/05/2021 al 30/08/2021, valor de la garantía de la seriedad de la oferta DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$16,314.00) de Dominicana Compañía de Seguros. **2) INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, S.R.L.** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 1-31-17903-7**, debidamente representada por **EDWIN AUGUSTO MEJÍA ARIAS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1061981-4; de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF); documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 68/100 (RD\$2,342,547.68); vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 24/05/2021 al 24/05/2022, valor de la garantía de la seriedad de la oferta SESENTA



No.



No. 00189655000072

Dra. Elda Altigracia Clase Brito

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

Colegiatura No. 1778



Acto No. 11/2021

Folio No. 37

COMPULSA

MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD60,000.00), de la aseguradora Seguros Banreservas. **3) WESOLVE TECH, S.R.L.** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 1-31-34322-8**, debidamente representada por **IVÁN DURÁN MOSCOSO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 225-0003215-0; de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**; documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$3,290,905.54); vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 24/05/2021 al 31/10/2021, valor de la garantía de la seriedad de la oferta CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000.00), de la aseguradora Atrio Seguros. **4) FL BETANCES & ASOCIADOS S.R.L.** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 1-30-06714-7** debidamente representada por **ALEJANDRA TAMARA BARTULIS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-4828285-3 de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**; documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 37/100 (RD\$1,889,598.37); vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 24/05/2021 al 24/05/2022, valor de la garantía de la seriedad de la oferta DIECINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$19,000.00), de la aseguradora Seguros Patria. **5) TCO NETWORKING, S.R.L.** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 1-31-16526-5**, debidamente representada por **ELVYS DE JESÚS TAMAREZ CAMILO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1620746-5 de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**; documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS con 88/100 (RD\$5,469,920.88); vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 24/05/2021 al 24/11/2021, valor de la garantía de la seriedad de la oferta SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$70,000.00), de la aseguradora Seguros Sura. **6) CECOMSA, S.R.L.** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su



Acto No. 11/2021

Folio No. 28

R.N.C.1-02-31616-3, debidamente representada por **RICARDO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0032395-9; de inmediato, procedí a presentar su **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, contentiva de los documentos requeridos en el pliego de condiciones presentados por la **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**; documentos que he tenido a la vista y la oferta por un monto total de DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$280,723.90) vigencia de la garantía de la seriedad de la oferta desde 24/05/2021 al 30/09/2021, valor de la garantía de la seriedad de la oferta CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000.00), de la aseguradora Seguros Sura. **Hago constar que las ofertas mencionadas anteriormente en los ordinales 2, 3, 4, 5 y 6, fueron presentadas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).** El Comité de Compras luego de haber analizado todas las ofertas, decidió escoger la propuesta de: **(i) Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L. (INTEGRATEC), con los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14; (ii) Cecomsa, S.R.L., con el ítem 3; (iii) Grupo Tecnológico Adexus, S.R.L., con el ítem 4; y (iv) Wesolve Tech, S.R.L con los ítems 5, 6 y 11 de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios**, tomando en consideración en ser la más conveniente para los intereses de la institución, en vista de la calidad de los servicios ofertados y demás condiciones requeridas. Concluida la apertura de las ofertas presentada y verificando su contenido, invite a los representantes que integran el Comité de Compras a hacer sus observaciones, manifestando que no tenían objeción que hacer y no habiendo otro asunto que tratar procedimos a finalizar la presente acta, dando por cerrada la misma. En presencia de todos, levanté mi minuta que terminó a las **diez y cincuenta y ocho minutos hora de la mañana (10:58 a.m.)**, luego me trasladé a mi estudio profesional a transcribir el contenido del presente documento. De todo lo cual yo, Notaria Infrascrita, **CERTIFICO Y DOY FE.** Firmado: Dra. Elda Altagracia Clase Brito, Notario Público. Registrado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), libro letra DG-AC, No. 2021-27374 percibiéndose por derecho: Exonerado, visado por el Director de Registro Civil. Esta es la primera copia fiel y conforme al original, el cual conservo en mi protocolo, correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (18) día del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO
Notario Público

